

EL ANCHO MAR-OCÉANO QUE NOS UNE Y NOS SEPARA

María Luisa Femenías¹
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

RESUMEN

En este trabajo quiero bosquejar algunos aspectos del complejo panorama del feminismo en América Latina. Para ello, realizo algunas precisiones que van de la deconstrucción del discurso feminista hegemónico al concepto de *saberes situados*, retomando infielmente un concepto de Haraway. En primer lugar, analizo el constructo *Mujer de América Latina*, siguiendo a Mohanty, a fin de apartarme de comprensiones monolíticas fácilmente ontologizables. Luego, retomo la distinción entre *discriminación* y *segregación* de Arendt, para sopesar nuestros logros reales. Luego, señalo algunas articulaciones que desembocan en la *feminización de la pobreza* y del *trabajo* como modos estructurales de la violencia. Sobre las que después se agregan el modo en que la intersección género-etnia se articula a los efectos de la exclusión en el usufructo de los derechos. En suma, tomo como eje central la violencia.

¹ Este artículo forma parte del Proyecto de investigación, que dirijo, *Contribuciones para un análisis interdisciplinar de la violencia de sexo-género*, radicado en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (IdIHCS-CONICET), de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. cinig@fahce.unlp.edu.ar. Agradezco a *Hojas de Warmi* su invitación a contribuir a este *Dossier*, y a la buena disposición de Mayte Díez y sus sugerencias. Por diversas razones, la bibliografía referida es sólo indicativa. También agradezco la atenta lectura de Paula Soza Rossi y de Micaela Anzoátegui, cuyos comentarios han enriquecido este trabajo. Es imposible consignar completa la basta producción de un continente tan grande, diverso y pujante como el nuestro, aún bajo sus innegables reediciones de colonialidad.

Palabras clave: Violencia, etnorracialidad, pobreza, América Latina, saberes situados.

ABSTRACT

I want critically to draw some lines of the complex situation of Latin America Feminism. So I follow a line from deconstruction of hegemonic feminist discourse to the concept of situated knowledge, unexactly apropiated. First, I analyse the construct “Latin American Women” as Mohanty did with “Third World Women” concept in order to avoid ontologization. Then, I adopt Arendt distinction between “discrimination” and “segregation” in order to value our real achievements. Next, I want to show the importance some articulations have, to explain poverty and maquila-work as a feminization process of empoverishment as a structural way of violence. Other more typically investigations are added, as on familiar networks, war and its consequences for women, forced migration, as the most frequent way of gender and ethnic articulation as a way of exclusion from Rights. In brief, violence is the main axes I revise.

Key words: Violence, etnorraciality, poverty, Latin America, situated knowledge.

1. Desmontar y matizar

En la línea de los exámenes de Edward Said en *Orientalismo*,² hace varios años, Chandra Talpade Mohanty realizó un lúcido análisis del concepto de *Mujer del Tercer Mundo*.³ Cabe para las mujeres de América Latina *mutatis mutandis* realizar unas

²SAID, Edward. *Orientalismo*, Barcelona, Debate, 2002 [original en inglés 1978].

³MOHANTY, Chandra. “Under Western Eyes: Feminism Scholarship and Colonial Discourse”, *Boundary*, 2. 13, 1; también, “De vuelta a ‘Bajo los Ojos de Occidente’”, en: SUAREZ NAVAZ y A.R. HERNANDEZ (eds.). *Descolonizar el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid, Cátedra, 2008.

precisiones afines en tanto sus realidades socio-históricas y jurídicas son tan diversas como el clima, la geografía y las economías que las cobijan.⁴ En apretada síntesis, Mohanty denunció la falsa neutralidad y objetividad de los discursos hegemónicos, incluidos los del feminismo, para examinar críticamente la valoración de *la diferencia* (cuál, cómo, etc.) de los discursos de la postmodernidad. Propósito aún vigente para pensar un feminismo *transnacional* y *transfronterizo*, como proyecto común latinoamericano, construido a través de fronteras culturales, sociales y políticas, bajo un idioma -y una religión- que nos aúnan en la ficción de una homogeneidad bajo la que bullen cientos de lenguas, etnias y modos peculiares de concebir *el mundo*. Asimismo, criticó la resolución con que muchas teóricas feministas conciben sin matices a *La Mujer del Tercer Mundo*, y la describen *monolíticamente*, como sexualmente reprimida, atada a las tradiciones y sin educación, en explícito contraste con la educada, moderna y autónoma feminista del Primer Mundo. De ese modo -sostiene- muchas feministas occidentales se apropian de *La Mujer del Tercer Mundo* como última prueba de la universalidad del patriarcado y del tradicional sometimiento femenino. Mohanty observa que se la describe como parte de una sororidad global putativa, como una *alegoría de la alteridad cultural*, enigmática e indiferenciada, cuyos rasgos identitarios suelen lindar el esencialismo. En ese último sentido, se las ubica -según Mohanty- en un espacio cualitativamente diferente que, a la vez, preserva y refuerza la dicotomía Uno/Otro, donde la búsqueda y el reconocimiento de la alteridad se resuelve en una auto-afirmación cultural. Contra esa perspectiva etnocéntrica, Mohanty reclama análisis específicos contextualizados y diferenciados de las formas en que las mujeres interactúan

⁴SCHUTTE, Ofelia y FEMENÍAS, María Luisa. "Feminist Philosophy" en: NUCCETELLI, S., SCHUTTE, O Y O, BUENO (comps.). *A Companion to Latin American Philosophy*, United Kingdom, Wiley-Blackwell, 2010, pp. 397-411 (versión castellana en *Labrys-on-line* en preparación). También mi trabajo "Nuevas violencias contra las mujeres" *Nomadías*, 10, 2009, pp. 11-28.

como grupo sociopolítico en un lugar histórico y cultural determinado. Para ello, hay que alejarse de las denominaciones ontologizadas, generadas por las narrativas hegemónicas de los varones (incluidos los del *Tercer Mundo*) pero, también es preciso apartarse del lugar de la *Otra* exótica, periférica, folklórica que muchas veces también algunos feminismos construyen, con las distorsiones propias de cada caso y la subsistencia de al menos una doble subalternidad.

Por eso, Mohanty defiende, por el contrario, una versión compleja de las mujeres (en plural) del Tercer Mundo. Conviene, sin embargo, tener presente que las diferencias entre las mujeres pueden multiplicarse al infinito. Por eso, el énfasis de Mohanty en lo específico y lo local, como opuesto a lo homogéneo y lo global, debe aceptarse con precauciones. En principio, pues me parece políticamente interesante y estratégicamente relevante mantener críticamente la denominación de *Mujeres de América Latina*, reforzando el carácter de constructo político, no esencializado, abierto y en movimiento. En principio, pues es necesario tener siempre presente la interacción con la economía, las fuerzas laborales, los cambios en los valores interculturales y muchos otros, como una forma de comprender a las mujeres de América Latina en un proceso socio-económico e ideológico que no está aislado sino que interactúa globalmente bajo la presión de fuerzas que las exceden. Por eso, no sólo la falta de trabajo obliga a migrar a las mujeres, sino que, en buena medida, abastecen las demandas que las políticas de los países desarrollados generan, en términos de ocupación *sólo* para manos de obra de economías sumergidas.

Una aportación de Saskia Sassen refuerza esta última observación. La estudiosa vincula dos procesos que suelen pasar desapercibidos o simplemente invisibilizados en los análisis sobre la globalización económica. Se trata de las dinámicas históricas de

género y de etnorraza. Como advierten los estudios de Ochi Curiel, Silvia Rivera Cusicanqui, Gladys Tzul Tzul, Dina Magariños, María Eugenia Choque-Quispe -entre muchas otras- la etnorraza no es aleatoria en el desarrollo capitalista, incluyendo su concreción presente: la *feminización de la fuerza de trabajo*, implica también una racialización del trabajo que desarrollan las mujeres y de la pobreza que conlleva, como veremos más adelante. La lógica que organiza actualmente la topografía global, las migraciones y el tráfico de mujeres sigue también la pigmentación de ruta.⁵ Así, se justifica retener -a pesar de las críticas- la categoría de *Mujeres de América Latina*. Esta estrategia potencia los modos y los énfasis de la acción política conjunta de las mujeres. Posicionadas de diversos modos, el objetivo es integrar una unidad a partir de lo que Mohanty denomina *comunidades imaginarias*. Por todo eso es preciso mantener el constructo *Mujeres de América Latina*.

En síntesis, pretendo, con Mohanty, mantener un equilibrio complejo e inestable entre un pluralismo atomizador y una cosificación estática que absorba las diferencias a los parámetros ya existentes, sin cuestionar la legitimidad de la apropiación ni los caminos alternativos de la legítima representación de otras mujeres. Se trata, en suma, de reconocer e identificar la tensión entre la *igualdad* y la *diferencia* como diversidad benigna y deseable más que como conflicto, fractura, desacuerdo o diferendo. Se trata, además, de dejar abierto un cierto espacio de ambigüedad y de estado de alerta para abrirse a la comprensión de *lo otro*, más que a su exclusión o normativización forzada.⁶ Precisamente esa pluralidad es la *materia* de que está conformada América Latina. Su *forma* homologadora, en cambio, es La Ley que se conformó sobre la base de los

⁵ SASSEN, Saskia. *Contrageografías de la globalización*, Barcelona, Traficantes de Sueños, 2003, p. 16 y 56.

⁶ Me extiendo sobre estas cuestiones en mi libro *El género del multiculturalismo*, Bernal, UNQui, 2007.

Estados Modernos, nacidos de las luchas independentistas, que la celebración de numerosos *Bi-Centenario de la Independencia* rememora.

2. Lo social y lo político

La distinción entre la pluralidad material de las naciones, es decir, de las personas, culturas y geografías que las componen, y la Ley que conforma los Estados, me lleva a la filósofa Hannah Arendt y su distinción entre lo social y lo político. Como es conocido, Arendt -en un sustancioso artículo denominado “Little Rock” (1958)- examinó los disturbios debidos a la violencia étnica que se produjeron en esa pequeña ciudad estadounidense. Así, distinguió entre *lo social* y *lo político*: la *discriminación* y la *segregación*.⁷

Comienzo por este último concepto: Arendt denominó *segregación* al resultado de la inequidad formal-jurídica. Es decir, la regida por *La Ley* en el sentido de las Leyes Segregacionistas de Neuremberg, de 1919. En efecto, porque en su universalidad las leyes conforman y definen el espacio público-político, las que violan ese principio, *segregan, excluyen* ad hoc, sectores poblacionales. Ese espacio público-político es, a la vez, el espacio argumentativo de la verdad factual. No porque Arendt entienda la verdad como una forma de certeza objetiva, válida e inmutable sino, por el contrario, porque la entiende vinculada al *principio argumentativo* que se corresponde con hechos contingentes narrados en la esfera de lo público y atravesados por un discurso válido, de lo que, en otras palabras, aceptan todos o la mayoría.

Esa comprensión es, entonces, una forma de experiencia política, que Arendt define como esferas históricas que hay que admitir como tales. De manera que, lo

⁷ ARENDT, H. *Tiempos modernos*, Barcelona, Gedisa, 2002.

público es así aquello que *significa que todo lo que aparece en público puede verlo y oírlo todo el mundo y tiene la más amplia publicidad posible*, y agrega más adelante: *el término público significa el propio mundo, en cuanto es común en todos nosotros y diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él.*⁸ Este es precisamente el ámbito que Arendt vincula a la verdad legítimamente consensuada y aceptada en el mundo de los asuntos humanos, estrechamente relacionados con el poder político, pero que no se solapa con la *opinión*. La opinión surge como una creencia al margen de la posibilidad de libre deliberación en tanto forma de acción y argumentación. Ahí, si bien *la persuasión y la violencia pueden destruir la verdad pero nunca pueden reemplazarla*, es donde operan las fuerzas de la discriminación.⁹ La opinión, lo privado, lo que mantenemos como preconcepto sustraído al debate público, por el contrario, es propio de la *discriminación*. La discriminación permea el nivel socio-cultural y encubre la verdad fáctica.

Ahora bien, ante las declaraciones expresas de *universalidad e igualdad* de las Cartas Constitutivas de nuestros Estados -la Ley que los conforma en tanto que estados modernos-, la primera estrategia de las mujeres y de las naciones originarias de América Latina fue exigir la eliminación de todas las Leyes segregacionistas, tarea aún en vías de realización. Resultado de esas luchas públicas han sido las reformas constitucionales de las últimas décadas y la firma de los Pactos Internacionales para que tengan rango constitucional. Es decir, desde una posición próxima a Arendt se estaría legitimando la existencia de un significado conceptual de *lo público y de lo privado* en términos de testimonios que garantizan la denuncia moral de esa verdad fáctica y política, entendida como acción públicamente compartida, que regula las acciones humanas. Cuando ésta

⁸ ARENDT, H. *La Condición Humana*, Buenos Aires, Paidós, 2008, pp. 59 y 61

⁹ *Ibidem*, p. 272.

instancia no existe, aparece de modo manifiesto la violencia, que exige la instancia de regulación institucional y su cumplimiento.

Si la sanción de la Ley -universal e igualitaria- revierte la segregación, el problema de la discriminación -siempre en la distinción de Arendt- es más difícil de resolver. La gran variedad de culturas, etnias, lenguas, tradiciones, clases, etc., que se engloban en un mismo Estado, hacen difícil la implementación de *igualdad* formal, incluso como concepto o término a alcanzar. Esas cuestiones han promovido intensos debates y grandes movimientos sociales, con resultados diversos. Pueblos originarios, afrodescendientes y grupos hegemónicos han intentado negociar sus posiciones en busca de convergencias y acuerdos más o menos satisfactorios. Factores de poder económico, culturales, de dependencia política estructural, e relaciones Norte-Sur, etc., inciden al punto de ver al Estado moderno como un conjunto de *promesas*, patrimonio de la *conquista y la colonización blanca*, que no logra instalar (por sus propias contradicciones) aquella universalidad e igualdad que promete. En ese marco, su apelación a la *diferencia* étnico-cultural y las tradiciones deja a cada una de las mujeres atrapadas en una situación paradójica: la lealtad de etnia-cultura *versus* los DDHH de las mujeres en clave liberal, tal como los Estados la enuncian. Muchos trabajos dan cuenta de la búsqueda social conjunta y teórica de estrategias que permitan conciliar ambos cuernos del dilema.¹⁰

3. Breve presentación de los saberes situados

¹⁰ TARRÉS, María Luisa. "Hacia un equilibrio de la ética y la negociación", *Debate Feminista*, 1993; GUZMÁN, V. "La equidad de género como tema de debate de las políticas públicas" en: *Encrucijadas del saber*, Lima, Pontificia Universidad Católica de Lima, 1996; BIRGIN, Haydée (comp.). *El Derecho en el Género y el Género en el Derecho*, Buenos Aires, Biblos, 2000; PALACIOS, Maruja (comp.). *Defender los DDHH hoy*, Salta, Universidad Nacional de Salta, 1999; y PALACIOS, Maruja; CARRIQUE, Violeta. *Construir la igualdad*, Salta, Editorial de la Universidad, 2008.

En otros trabajos ya reivindicué el concepto de *saberes situados*, que nos remite al trabajo de Donna Haraway.¹¹ Como se sabe, Haraway denunció que *el canon no es inocente* sino el resultado de un conjunto de construcciones históricas autocontenidas y formalizadas en constante reinterpretación crítica *sensible al poder*, lo que pone a las científicas ante la situación paradójica de aceptar los cánones de la ciencia que las excluye, excluyendo al hacerlo sus propias experiencias, su emotividad y sus marcas o, por el contrario, asumir un desplazamiento de los saberes hegemónicos autoinstituidos como *objetivos*. En otras palabras, ese desplazamiento -que supone la desidentificación de los ejes tradicionales del *grupo natural* (para el caso de Haraway, de los *científicos canónicos o, paradigmáticos*, por usar la terminología de Kuhn)- genera un discurso alternativo que se constituye, por un lado, en práctica cognoscitiva y *saber inusual* y, por otro, en la *conciencia de la excentricidad* y del cambio. En cierto sentido, ese *locus* excéntrico que abandona el *ningún lugar objetivo* por un *lugar situado* se corresponde, matizadamente en la línea de Haraway, en lo que metodológicamente propongo para el caso de los feminismos en América Latina. Si los científicos y filósofos varones de los centros hegemónicos han construido, con la exclusión histórica de la voz, la mirada, la experiencia y la ciencia de las mujeres en general y de las zonas periféricas en particular, acepto con Donna Haraway el desafío de los *saberes situados*.¹²

Para dar cuenta del concepto de *saberes situados*, Haraway rescata lo que denomina *un lugar ambiguo* y que utiliza metafóricamente: la mirada con su naturaleza corporizada; la mirada desde un cuerpo *marcado* que la sostiene. Esa mirada, toma

¹¹ FEMENÍAS, María Luisa. “Afirmación identitaria, localización y feminismo mestizo” en: *Feminismos de Paris a la Plata*, Buenos Aires, Catálogos, 2006, pp. 97-125; FEMENÍAS, María Luisa y SOZA ROSSI, Paula. “Presentación” en *Saberes situados / teorías trashumantes*, La Plata, FaHCE, (en prensa).

¹² De mismo modo, HARAWAY, Donna. “Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una perspectiva parcial”, en: M. C. CANGIANO y L. DUBOIS, *De mujer a Género*, Buenos Aires, CEAL, 1993, pp. 115-144.

posición y es, por tanto, clave para fundamentar un saber organizado en torno a sus imágenes. No es saber *relativista* sino un *saber situado* que se construye a partir de una política de desplazamientos a partir de los saberes hegemónicos y se relaciona con localizaciones circunscriptas, que permiten aprender a ver y a responder sobre aquello que aprendemos a ver, en vinculación a un lugar, un posicionamiento, una colocación, donde la parcialidad es precisamente la condición para que nuestras proposiciones de saber racional puedan plantearse, entenderse y solucionarse.

Este es, como variaciones propias, el método que propongo para mi trabajo, en el que incluyo también la noción de lo que Claudia de Lima Costa denominó *tráfico de teorías*.¹³ En efecto, de Lima Costa subraya dos cuestiones, que juzgo fundamentales, la primera, que las teorías *viajan* tanto más fácilmente cuanto más alto es su nivel de abstracción; la segunda es que, al atravesar territorios, lenguas, países y lecturas locales, se transforman adquiriendo componentes estructurales propios. Para la estudiosa brasilera, la teoría de género y el feminismo son dos claros ejemplos de este proceso, porque sus categorías de análisis se leen y resignifican en varios registros de abstracción. Por que esto es así, en conjunción con los saberes situados de Haraway, los desplazamientos de los centros hegemónicos favorecen procesos que generan escenarios fragmentados y zonas de contacto que tensan e interfieren en las lecturas lineales del eje *centro-periferia* o de las *epistemologías fronterizas*. La interpretación y reinterpretación de conceptos supone, así, la defensa y el desarrollo de una geopolítica -como habilidad transnacional- de lecturas y escrituras generizadas. Curiosamente, en castellano, *traducir* es *trasladar* y *convertir*. La traslación-traducción que propongo no se reduce a

¹³ De LIMA COSTA, C. "Repensando el género: Tráfico de teorías en las Américas" en: FEMENÍAS, M. L. *Perfiles del feminismo Iberoamericano*, v. 1, Buenos Aires, Catálogos, 2002, pp. 189-214.

un hito lingüístico; pretende interpretar, enriquecer y recortar. En definitiva, brega por una política de apropiación como dispositivo ineludible del pensar.

4. La violencia que nos aúna (y sus matices)

Lo que he descrito hasta ahora es un conjunto de herramientas y preconceptos que, de un modo u otro, pongo en juego a la hora de llevar adelante mis lecturas y escritos. Ya adelante también que como la mayoría de los desarrollos teóricos, que las mujeres latinoamericanas hemos venido llevando a cabo, los míos giran entorno a algunos graves problemas que padecemos conjuntamente. Sólo a modo de ejemplo, haré un breve e incompleto recorrido sobre el problema de las violencias. En principio, advierto que las nombro en plural en la medida en que, a pesar de todo, obedecen a factores disímiles que conviene describir con cuidado, manteniendo un cierto estado de alerta y de sospecha sobre las explicaciones reduccionistas o simplificadoras. Estoy segura que más allá de los factores detectados por las diversas teóricas, otros se agazapan sin ser vistos. Los ejemplos que he elegido no obedecen a ningún patrón o jerarquización teórica sobre la violencia; tampoco estoy segura de que se trate de los casos más frecuentes. Los he escogido porque donde quiera que voy se presentan como casos cotidianos y hasta -permítaseme el término- familiares. Generaciones completas conviven con esas u otras formas semejantes de violencia.

4.1. Cuestiones de etnia

La adopción y adaptación del pensamiento postcolonial, de los estudios multiculturales y de la subalternidad ha contribuido a la recuperación y reconstrucción identitaria, abriendo extensas zonas vinculadas, en general, a la memoria y a la historia oral. Así, las intersecciones de etnia-género están produciendo un importante movimiento teórico-práctico-reivindicativo, sea de los pueblos originarios, sea de la población afrodescendiente, dando cuenta de múltiples formas de sincretismo cultural.¹⁴ La toma de conciencia de esa suerte de mestizaje cultural favorece niveles de análisis críticos, cuidadosos y descentrados que invitan a una reflexión crítica sobre la propia cultura. Incluso, la variable *clase*, al enriquecerse con su atravesamiento étnico, habilita la posibilidad de ver -y teorizar- los sistemas sociales pigmentocráticos. Cuando se sumó la categoría de género a esos análisis, se abrió una amplia gama de relaciones transversales de poder intra e inter géneros. Incluso, los reclamos del multiculturalismo crítico contribuyeron, más que a negar la Ley (y junto con ella a las filosofías universalistas que la sostienen), a exhibir sus límites, si no formales o legales sí, al menos, a nivel de su implementación social, poniendo de manifiesto los mecanismos materiales de exclusión.¹⁵

Uno de los aspectos en los que esa insuficiencia se presenta con mayor contundencia es en *la cuestión étnica*, que Gladys Tzul Tzul, cuando revisa la colonización a partir de elementos todavía disponibles, denomina *procesos masivos de cristianización y occidentalización forzosa*.¹⁶ Si para algunos estudiosos esos procesos deben considerarse *parte de la historia pasada*, para otros, en cambio, el genocidio y la

¹⁴ FEMENÍAS, M. Luisa. *El género del multiculturalismo*. Op. cit

¹⁵ FEMENÍAS, M. Luisa. "Afirmación identitaria....", Op. cit.

¹⁶ TZUL TZUL, G. "Pueblos indígenas y buen vivir: una reflexión biopolítica" en: FEMENÍAS Y SOZA ROSSI, *Saberes situados / Teorías trashumantes* (en prensa) La autora cita a Arendt, quien sostuvo que la cooperación internacional es "representante del gobierno invisible."

esclavitud que produjeron la conquista y la colonización de estos bastos territorios y sus consecuencias, siguen aún vigentes.¹⁷ Bajo diversas formas -que van desde la tala masiva de la selva amazónica a la represión de algunas formas de *insurgencia* por el reclamo de las tierras ancestrales- las matanzas étnicas se siguen produciendo y las mujeres son sus primeras víctimas.¹⁸ La visibilización de estas cuestiones debe mucho a la fragmentación postmoderna del ideal del universalismo y el desarrollo de los conocimientos situados aunque, como se sabe, ambas posiciones distan mucho entre sí.

Dos líneas fundamentales, sin demérito de muchas otras imposibles de trazar ahora, se visibilizan con claridad. Por un lado, las reivindicaciones vinculadas a la tierra, de las poblaciones originarias diseminadas en toda América Latina con distinta densidad y, por otro, la de los grupos afrodescendientes, con mayoría en el Caribe, Brasil y Perú, pero presentes en toda América. De distinto modo, ambas muestran la necesidad de intersectar las categorías de género, etnia y clase, porque muchas veces la violencia racista se descarga en el cuerpo de las mujeres y las solidaridades de clase y etnia impiden las sororidades de sexo-género. Sea como fuere, aún en situaciones de violencia étnica extrema, las mujeres llevan adelante sus procesos de subjetivación, construyendo no sólo sus trayectorias de vida sino también diversas estrategias de resistencia y transgresión. Ilustra bien lo que quiero decir, el trabajo realizado por Dina Mazariegos sobre las mujeres mayas de Guatemala.¹⁹ En ese, como en otros tantos casos, esas mujeres implementaron estrategias que dieron lugar a una profunda

¹⁷ Cf. por ejemplo, GRUZINSKI, S. *La colonización del imaginario*, México, FCE, 1988.

¹⁸ Por ejemplo, el diario *La Nación* (Argentina) consigna la noticia de que dos aborígenes Toba y un policía murieron en una manifestación por reclamo de tierras. Ver: *La Nación-on-line*, 26 / XI / 2010.

¹⁹ MAZARIEGOS, D. *Resistencia y transgresión, en las emergentes prácticas discursivas de las mujeres intelectuales mayas de Guatemala, en las últimas dos décadas*. Tesis de Maestría, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil, 2010 (Inédita). Agradezco a su autora que me haya autorizado a utilizar el texto.

transformación personal que, al mismo tiempo, se constituyó en paradigma para las siguientes generaciones de mujeres mayas y para la sociedad guatemalteca en general.

En efecto, diferentes modos de violencia se sustentan y promueven en espacios familiares, laborales, económicos, políticos, culturales e institucionales, que la globalización agrava. Se trata de violencia física, simbólica, moral, económica, organizada y perpetuada en las estructuras del sistema patriarcal, racista y uniclasista, donde segregación y discriminación constituyen problemas profundamente enraizados en una cultura que incluso niega a las mujeres los derechos sobre el propio cuerpo. Mazariegos analiza la violencia física que sufrieron las mujeres durante los años del largo conflicto armado que ensangrentó a Guatemala entre los años 1962 y 1996. En su trabajo muestra, con claridad y lucidez, cómo la violencia sobre las mujeres operó como una herramienta de la gobernabilidad, a través del control del miedo. Tanto las milicias, como los guerrilleros revolucionarios, los paramilitares y hasta los simples pandilleros utilizaron las violaciones masivas en su beneficio personal y político.²⁰ Así, la autora instrumenta conceptos tales como biopolítica y gobernabilidad (M. Foucault), por un lado, y violencia fundadora y sostenedora (W. Benjamin), por otro, a los efectos de iluminar el clima general de impunidad que sostuvo (y aún sostiene) la violencia contra las mujeres en Guatemala y esta como un ejemplo más de los muchos que pueden enumerarse (Bosnia, Colombia, México, etc.). Ese *mecanismo de control* se utilizó con variaciones, en otros países de América Latina y en todas sus guerras. Más allá de *la ideología de la guerra* -subraya Mazariegos-, la sexualidad femenina se convirtió en un espacio simbólico de lucha política, donde la *violación* y las *patrullas de defensa civil*

²⁰ Ver capítulo "Del genocidio al feminicidio", op.cit. p. 126 y ss; de la misma autora "El Feminicidio en Guatemala: El último eslabón de la violencia contra las mujeres" en: *Iº Seminário Internacional: Políticas de enfrentamento á Violência de Gênero contra as mulheres* y *XVIº Simpósio Bahiano de Pesquisadoras(es) sobre Mulher e Relações de Gênero, Núcleo de Estudos Interdisciplinares sobre a Mulher*, Universidade Federal de Bahia, Brasil, 2010.

formaron parte del mismo escenario de terror, donde el control sobre los cuerpos de las mujeres fue, por extensión, el control político de los territorios *enemigos*.

Pueblos enteros fueron devastados por la ecuación de etnia más género. Sin embargo, como bien lo muestra Mazariegos en su trabajo, las mujeres no se quedaron en el lugar de *las víctimas*.²¹ Sin dejar de lado el análisis de las implicancias de la violencia y del feminicidio, su objetivo es mostrar cómo aún en los peores momentos, las mujeres labraron caminos alternativos para continuar con sus vidas cotidianas, sostener a sus familias (viejos y niños) y luchar por la paz. Es decir, desviaron sus miradas hacia los aspectos positivos de *la reconstrucción de sí* y del *liderazgo de las mujeres en los procesos de paz*. Lúcidamente, muestra Mazariegos las estrategias de resiliencia de las mujeres, dando cuenta de los debates en el entorno de la paz y su activa participación en el proceso general de pacificación y reconstrucción del país.

Esa mirada descentrada le permite también dar cuenta de problemas que, por lo general, no son tenidos en cuenta por considerárselos *marginales*. Con ese gesto, se muestra una vez más cómo de los *márgenes* surgen las miradas novedosas que pueden cambiar las perspectivas y sus objetos: emigración, monolingüismo, desmembramiento familiar y comunitario, entre otros, dan cuenta de cómo las mujeres construyeron su identidad *en el exilio* de sus propias identidades y lugares de origen; como identidades nómades a la manera en que lo explica Braidotti. Al mismo tiempo, contribuyeron, al reconstruirse como sujetos sociales, a reconstruir las tramas de sostén de una sociedad pulverizada, instrumentando los medios para reforzar su propia resistencia y luchar por

²¹ Op. cit., cap. 3 “El impacto de la guerra en la vida de las mujeres indígenas de Guatemala.”, p. 100; También se centran en las redes de apoyo y los grupos de resiliencia, BIDEGAIN, Ana María y OSPINA, María Angélica. “Resistencia y resiliencia: Las organizaciones de mujeres ante la crisis colombiana actual” en: FEMENÍAS, M. Luísa. *Perfiles del feminismo Iberoamericano*, v. 2, Buenos Aires, Catálogos, 2005

sus derechos, como derechos de todas, como derechos de mujeres pero también como derechos de mayas. Con todo, aún hoy y a pesar de que gran parte de la economía del país está en sus manos, para ambas caras de sus luchas, están subrepresentadas en los órganos de gobierno e invisibilizadas en su contribución cotidiana a la vida.

Con índices de feminicidio aún más altos que los de México, padecen también los más altos niveles de desnutrición y de mortalidad materna. Siguen sufriendo serios problemas en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y, en general, viven en condiciones de extrema pobreza. Las marcas de etnia agravan esta situación; la globalización también. La revalorización de la identidad étnica, de la mano de la recuperación de la memoria histórica —incluidos la esclavitud y los exterminios—, ha iluminado modos de resistencia (activa y simbólica) y de adaptación en aras de la sobrevivencia, recuperando sitios de emergencia de lo novedoso, en términos de redes de contención y potenciación colectiva. La fragmentación del universal, la aceptación de la deconstrucción postmoderna, la atenta observación de las diferencias (en muchos aspectos y niveles), la no exclusión *a priori* del/la otro/a y de su mundo simbólico, la conciencia de que *los blancos* son una etnia más entre tantas otras, son algunos de los aportes más fructíferos de la lectura de la intersección género-etnia desde América Latina.

4.2. Feminicidio

En el apartado previo, mencioné el término de *feminicidio*.²² Se trata, como se sabe, de la traducción del término *femicid* acuñado para dar cuenta de los asesinatos de mujeres por el sólo hecho de ser mujeres. En efecto, las primeras en llamar la atención sobre la magnitud y el sentido político de la violencia sobre las mujeres fueron dos investigadoras y activistas estadounidenses, Jane Caputo y Diana Russell. Más tarde, Russell y Radford desarrollaron el concepto que traducimos por *feminicidio*. Las autoras consideran que el *asesinato de mujeres* es la forma más extrema del terrorismo sexista, pero no la única. Simplemente, se trata del extremo final de un *continuum* de terror que se inicia de diversos modos (descalificación, negación, insulto, etc.) que se amplía hasta llegar a la violación, la tortura, la esclavitud sexual, la prostitución, el incesto y el abuso sexual familiar, la violencia física y emocional, los asaltos sexuales, las mutilaciones genitales, las operaciones ginecológicas innecesarias, las esterilizaciones y/o maternidades forzadas, las cirugías experimentales médicas o *estéticas*, la innecesaria medicalización de los partos y un largo *et cétera*. Cuando esas formas de ejercicio del poder concluyen en muerte, se ha cometido *feminicidio*. La politización de los asesinatos de mujeres, muestra la compleja trama que subyace a la violencia contra las mujeres, como una red sutil de relaciones de poder, intereses y proyecciones sociales, hasta llegar a usar los cuerpos de las mujeres a la manera de *territorios* en los que se inscriben *mensajes cifrados* que dan cuenta, primero, del poder patriarcal y, conjuntamente, del poder *narco, militar o proxeneta*.²³

²² CAPUTI, Jane. "The New Founding Fathers: The Lore and Lure of the Serial Killer in Contemporary Culture", *Journal of American Culture*, v. 13, n° 3, 1990, pp. 1-12; RADFORD, J. Y RUSSELL, D. *Femicid.or The Politics of Women Killing*, Twayne, 1992. LAGARDE, Marcela. "Feminicidio" www.ciudaddemujeres.org. SEGATO, R. "¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente", *Mora*, n° 12, 2006.

²³SEGATO, R. "Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez" en: FEMENÍAS, M. L. *Perfiles del feminismo Iberoamericano*, v. 2. Op. Cit.; AMORÓS, C. *Mujeres e imaginario de la globalización*, Rosario, Homo Sapiens, 2008, 3ª parte.

Lamentablemente, el concepto de *feminicidio* debió acuñarse a partir de los asesinatos masivos de mujeres, como los llevados a cabo en Ciudad Juárez, pero más aún -aunque menos conocidos-, en Guatemala, Colombia y otras zonas en las que las guerras del narcotráfico y/o civiles cobraron sus víctimas mayoritariamente entre las niñas, las jóvenes y las mujeres. He aquí tres pilares que se apuntalan mutuamente: el poder de la prostitución, el del narcotráfico y el del trabajo semi-esclavo de las maquilas, donde las cautivas estructurales y sistemáticas son mujeres. Los relatos de Marcela Lagarde —como directora de la Comisión que investiga los *feminicidios*—, entre otros, dan clara cuenta de las solidaridades patriarcales del Estado y sus organismos. Sin embargo, como también destaca Lagarde, en una suerte de estrategia conjunta de la Academia y de las mujeres políticas, se desarrolló e instrumentalizó un concepto que -por eso de que significar es politizar- galvanizó más allá de toda retórica en una categoría analítica clave que da cuenta de la situación de subordinación extrema y vulnerabilidad de las mujeres, donde se potencian diversos factores de poder, incluido el eje Norte-Sur.

La solidaridad entre los movimientos de mujeres, feministas o no, y de las teóricas se pone en juego una vez más, ya que ha sido necesario aportar -contra el Derecho patriarcal y más allá de los análisis tradicionales- herramientas conceptuales para la identificación, categorización, descripción, y formulación en términos de *delitos penales* este tipo de casos. Al mismo tiempo, los movimientos de mujeres han dado visibilidad mundial al problema con denuncias sistemáticas y marchas, a riesgo aún de sus propias vidas. Importa destacar que hubo que distinguir y legitimar la especificidad de estos crímenes, contra rótulos que los signaban en términos de *crímenes pasionales*, *crímenes de honor* y/o *muertes accidentales en riña* en los Códigos penales de la

mayoría de nuestros países. Las denominaciones tradicionales, que son patriarcales, diluyen la seriedad y especificidad del delito y, por supuesto, la responsabilidad de los varones involucrados, invirtiendo la carga de la prueba al poner en tela de juicio la moral de las víctimas, nunca la de los perpetradores.²⁴ Se da cuenta de ese modo de que los cuerpos de las mujeres son utilizados para exhibir control, mensajes cifrados, marcas de territorialidad, disciplinamiento, ostentación de poder, alertando a todas y a cada una sobre la vulnerabilidad e impunidad colectivas.

4.3. Las vanguardias revolucionarias

Constituye un tópico, que la mayoría de las mujeres activistas en grupos revolucionarios en la década de los sesenta y setenta engrosaron luego las filas del feminismo. Además del enriquecimiento con que esa incorporación benefició al movimiento de mujeres en general, es posible otra lectura de la que poco se habla: la triste noticia de que las *vanguardias revolucionarias* eran *tradicionalmente* patriarcales.

Las mujeres que participaron en esos grupos revolucionarios o de liberación nacional adoptaron un compromiso activo que suponía también su propia liberación pero, según cuentan, esas organizaciones que luchaban *por la toma del poder* mantenían una concepción tradicional de la política que, en realidad, dejaba intactas las desigualdades de poder de género en el interior de sus propias organizaciones y en las

²⁴ Sobre la extensa bibliografía que hay al respecto, además de los artículos mencionados, ver: WASHINGTON VALDEZ, Diana. *Cosecha de mujeres*, Barcelona, Océano, 2005; BOLAÑOS, Roberto. 2666, Parte 4 “La parte de los crímenes”, Barcelona, Anagrama, 2004. En *La Red* casi un millón de entradas sobre casos de feminicidio en México, Guatemala, Colombia, Argentina, etc.

células que generaban.²⁵ Claro que en esa constatación las mujeres de América Latina en general, no estuvieron solas: sus hermanas mayores, que habían hecho más de un siglo antes, la gesta de la Independencia ya habían descubierto que las Constituciones de los flamantes Estados no las reconocían como ciudadanas plenas, tal como les había sucedido antes a las revolucionarias francesas, y a tantas otras.²⁶

Un buen estudio de la exclusión, la violencia física y simbólica de las mujeres de los grupos guerrilleros y revolucionarios es el de la feminista francesa Jules Falquet, que toma como ejemplo el de El Salvador (extensible a otros movimientos), inmediatamente después de la larga guerra civil revolucionaria que sacudió el país entre 1981 y 1992.²⁷ Para ese entonces -precisa Falquet-, un tercio de la guerrilla estaba integrado por mujeres, que apostaban a cambios sociales profundos. En sus estudios, la socióloga francesa se propone explicar por qué, a pesar de haber participado con decisión y entusiasmo en la lucha, esas mujeres consiguieron relativamente pocos beneficios que transformaran el sistema patriarcal salvadoreño. Para ello, se basa en la

²⁵ Por ejemplo, VASALLO, Alejandra. "Las mujeres dicen basta: feminismo y movilización política en los '70" en: ANDÚJAR, Andrea y otras. *Historia, Género y política en los 70*, Buenos Aires, Feminaria, 2005.

²⁶ GALEANO, Eduardo. *Una historia casi universal*, siglo XXI Editores. 2008. Por ejemplo, en el apartado "Las invisibles", p. 251, se lee:

Mandaba la tradición que los ombligos de las recién nacidas fueran enterrados bajo la ceniza de la cocina, para que temprano aprendieran cuál es el lugar de la mujer, y que de allí no se sale. Cuando estalló la revolución mexicana, muchas salieron, pero llevando la cocina a cuestas. Por las buenas o por las malas, por secuestro o por ganas, siguieron a los hombres de batalla en batalla. Llevaban el bebé prendido a la teta y a la espalda las ollas y las cazuelas. Y las municiones: ellas se ocupaban de que no faltaran tortillas en las bocas ni balas en los fusiles. Y cuando el hombre caía, empuñaban el arma. En los trenes, los hombres y los caballos ocupaban los vagones. Ellas viajaban en los techos, rogando a Dios que no lloviera. Sin ellas, soldaderas, cucarachas, adelitas, vivanderas, galletas, juanas, pelonas, guachas, esa revolución no hubiera existido. A ninguna se le pagó pensión.

²⁷ FALQUET, Jules, examinó la situación de las mujeres que participaron de manera activa en los movimientos revolucionarios, en "Division sexuelle du travail révolutionnaire: réflexions à partir de la participation des femmes salvadoriennes á la lutte armée", *Cahiers des Amériques latines*, n° 40, 2003; también en: *Femmes projets révolutionnaires, guerre et démocratisation*, IHEAL-Sorbonne, Paris III, 1997; YOUNGERS. Colette. *Violencia política y sociedad civil en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2003; CLADEM, *Monitoreo sobre violencia sexual en conflicto armado (en América Latina)*, Lima, Cladem, 2007

importancia de mantener el concepto de *división sexual del trabajo* aún para el análisis de los procesos revolucionarios.²⁸

Como en el relato anterior de guerrilleras argentinas, Falquet registra cómo las mujeres que participaron en las luchas revolucionarias salvadoreñas consideraban que se estaban *ganando su liberación futura y presente, al asumir nuevas responsabilidades, antes reservadas sólo a los varones*. En efecto, su participación activa en la guerra transformó sus vidas cotidianas y hasta sus propias personalidades. Pero, después de concluida la guerra, al salir parcialmente de la clandestinidad, casi todas esas mujeres reconocen haberse sentido *empujadas a regresar a casa y a sus obligaciones familiares y comunitarias*. Ese punto de inflexión las movió a hacer un balance de la guerra desde su propio punto de vista, preguntándose si *-qua* mujeres- la guerra había valido la pena. Obviamente, el balance dependía mucho de un conjunto de variables que incluía clase social de origen, etnia, edad, situación familiar, entre otras. Pero, la conciencia de la importancia de esa pregunta *-subraya Falquet-* dejó de lado los problemas de las diferencias entre mujeres, y abrió un espacio de análisis sobre la división sexual varón-mujer, los compromisos y los logros.

De algún modo coincidieron en hacer visible, en primer término, su común condición de mujeres para sostener ideológicamente la construcción de un movimiento feminista que *estalló* apenas firmados los Acuerdos de Paz; porque, una vez constituida la *sociedad civil*, las mujeres vieron la necesidad de alcanzar su autonomía ideológica. *Mujeres por la Dignidad y la Vida* (MDV), *Las Dignas* inició, por ese entonces, una línea de trabajo original que iba desde prácticas de terapias colectivas hasta talleres con

²⁸ FALQUET, Jules. "División sexual del trabajo militante: reflexiones en base a la participación de las mujeres en el proceso revolucionario en El Salvador", en: FEMENÍAS, M. Luísa. *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*, v. 3, Buenos Aires, Catálogos, 2007, pp. 93-122; CLADEM, *op.cit.*, pp. 61-88.

ex combatientes.²⁹ El objetivo era hacer visible y sanar el *dolor invisible de la guerra*, cuyos efectos habían recaído fundamentalmente en las mujeres; lo que las llevó poco después a hacer un análisis crítico de las vivencias de las guerrilleras. No obstante las limitaciones de la democracia incipiente y de la paz, se desarrolló de un fuerte movimiento de mujeres, con componentes feministas, que realizó un balance crítico del proceso revolucionario, que concluyó que había habido *poca emancipación* para las mujeres.

Según Falquet, esto fue así debido a que la *división sexual del trabajo*, entendida como una relación social de poder de los varones sobre las mujeres, marcó los roles sociales de sexo-género en la lucha revolucionaria: los varones captaron para sí las funciones con fuerte valor social agregado (políticas, religiosas, militares) y dejaron para las mujeres lo que siguieron considerando *trabajos de mujer*. Es decir, se detectan ciertas continuidades ideológicas en esferas vinculadas a la acción revolucionaria, que marcan factores y efectos a la vez liberadores y alienantes, sobre todo para los grupos oprimidos, y en especial las mujeres.

De modo semejante a otras situaciones revolucionarias, las mujeres quedaron luego excluidas de los beneficios de las revoluciones que habían alentado, por las que habían luchado y dejado, en muchos casos, sus vidas. Las mujeres hicieron *de todo*, pero sobre todo fueron cocineras y *radistas* (encargadas de comunicaciones), brigadistas de salud y responsables de educación y propaganda. Según Falquet, esas tareas las vincularon a los mismos sectores que en la vida civil previa a la guerra. Muy pocas fueron meramente combatientes, menos aún responsables de pelotón o de campamentos y sólo una ínfima minoría integró los sectores de conducción estratégica. Incluso, las

²⁹ Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida “Las Dignas”, *Realidad Nacional en El Salvador (Extracto del Plan Estratégico Institucional 2005-2008)*, San Salvador, abril, 2006. www.alforja.or.cr/eed/realidades/realidad ; www.lasdignas.org

que ostentaron cierto *rango* trabajaron, por lo general, bajo la autoridad de varones.³⁰ Como en las Guerras Europeas, la mayoría quedó a cargo de tareas de infraestructura, sostén y servicio, monótonas y repetitivas. No obstante, muchas veces estuvieron a cargo de trabajos altamente peligrosos -como fabricar minas caseras o hacer trabajos de inteligencia-, pero el carácter clandestino y *doméstico* de esas actividades las invisibilizó aún más y las privó de reconocimiento público; y, consecuentemente, de los potenciales beneficios de ser *trabajadoras revolucionarias de tiempo completo*.

Un dato no habitual en los informes militares, que *Las Dignas* consignan en el suyo, es el de los hijos.³¹ Señalan que -al presente del Informe, 2006- más de 37.000 niños -nacidos de relaciones de *tiempo de guerra*- no habían sido reconocidos por sus progenitores varones, en muchos casos revolucionarios. Agregan que, en general, sólo un 10% de los varones da su apellido a los niños. Esto remite a una sistemática evasión de responsabilidades respecto de la manutención, crianza, supervisión, salud, escolaridad, etc., de esos niños y niñas, quedando las mujeres revolucionarias atadas al rol histórico más tradicional de las mujeres: ser *mujer madre*. Como subraya Gargallo, en América Latina se proclamó al Hombre Nuevo, pero las mujeres siguieron siendo sus apéndices, tal vez algo más igualitariamente tratadas. Como reacción a las denuncias, se comenzó a descalificar *la rabia de las mujeres hacia los hombres, pretendiendo que el patriarcado brutal que denunciaban estaba en decadencia, e intentaron insuflar el gusanillo de una "nueva identidad" en las mujeres*.³²

En suma, lejos de minimizar los esfuerzos de las mujeres revolucionarias, sus esfuerzos y sus logros, la idea ha sido mostrar cómo a la hora de recoger beneficios reales o simbólicos de sus compromisos de lucha esas mujeres, como tantas otras, se

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

³² GARGALLO, Francesca. *Las ideas feministas Latinoamericanas*, en: www.Las+ideas+feministas+latinoamericanas%22&btnG

vieron postergadas (u olvidadas) en comparación con las figuras masculinas, lo que constituye sin duda una forma subsistente de violencia patriarcal.

4.4. Globalización y feminización

Globalización, como se sabe, es un concepto amplio, de significados múltiples que, en el campo económico, afecta la vida cotidiana de las personas. Entendida como proceso de expansión e intensificación del poder económico, pone a nivel global el beneficio por encima de todo. Justifica la expansión considerando al mundo como un espacio único desdibujando las fronteras nacionales en el cual se produce, se adquieren y se comercializan productos. Justifica, además, en el índice de ganancias la defensa de los intereses empresariales, el traslado de los polígonos industriales, y la división por zonas de la producción y el cultivo en el espacio global mundial. Desde otro punto de mira, desmonta el modelo fabril decimonónico y desdibuja también *los lugares naturales asignados tradicionalmente a los sexos* porque, al tiempo que habilita a las mujeres en sus luchas y reclamos de interacción más equitativa, provoca la feminización de la pobreza, de las redes de supervivencia y feminiza a los varones no hegemónicos. En ese marco, *varón feminizado* quiere decir, obrero o trabajador desregulado, que responde a los nuevos modelos de trabajo y ensamblaje social. De modo que, al mismo tiempo, la crisis quiebra la figura del *obrero-varón-proveedor* y *el mito de la mujer-doméstica*, con diversas consecuencias.³³ En este apartado, sólo me ocuparé del efecto de desterritorialización y reterritorialización de la producción en circuitos transfronterizos

³³ FEMENÍAS, M. Luísa y SOZA ROSSI. “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”, *Revista Sociologías Porto Alegre*, n° 21, Universidade Federal de Rio Grande do Sul, 2009; y “Del tiempo cronometrado al instante efímero” Ponencia en el panel *Usos del tiempo, temporalidades y géneros en*

y sus consecuencias más inmediatas: la feminización de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo, la feminización de la pobreza y, paradójicamente, la de las redes de supervivencia.³⁴ Situaciones intensamente presentes en América Latina, uno de cuyos exponentes fundamentales son las *maquilas*.³⁵

La socióloga uruguaya Silvia Fernández Micheli ha estudiado las condiciones de trabajo de las maquilas que, ubicadas por lo general en sectores periféricos de las grandes ciudades, dan *trabajo* a mujeres jóvenes, niñas y niños pobres, indocumentados, migrantes, expulsados de sus propios territorios por la pobreza, el hambre, la guerra, los *narcos*, las redadas y fumigaciones antidroga, las talas compulsivas de los bosques, etc. El trabajo en la maquila se caracteriza, ante todo, por su clandestinidad.³⁶ Esto implica trabajar al margen de todo tipo de ley laboral o reivindicación de derechos. De ahí que las entrevistas realizadas por Micheli den cuenta de un promedio de hasta treinta horas de trabajo corrido, casi sin comer y sin bañarse. Las denuncias de estas situaciones -o similares- a partir de acciones judiciales y gestiones ante los respectivos Ministerios de Trabajo son, por lo general, infructuosas o *contraproducentes*. Si hay requisita policial para constatar las *condiciones infrahumanas e insalubres* del lugar: se lo clausura. Es decir, se cierra la fuente de trabajo (que, por lo general, rápidamente se abre en otro

contextos, Instituto Gino Germani - Instituto Interdisciplinario de Investigaciones en Género, Universidad de Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.

³⁴ VILLOTA, Paloma de. *Globalización y desigualdad de género*, Madrid, Síntesis, 2006; SASSEN, Saskia, *Sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz, 2008; y *Territorio, Autoridad y Derechos*, Buenos Aires, Katz, 2010.

³⁵ Llama la atención que las enormes cantidades de personas que acuden a las *zonas francas* de comercialización y venta a comprar productos subvaluados, no reparen en que quiénes los producen están sobre-explotados: el fenómeno de las maquilas es subsidiario del afán consumista de las clases media y bajas que no tienen poder adquisitivo para comprar *marcas*, salvo replicadas ilegalmente en el mercado de trabajo sumergido.

³⁶ FERNÁNDEZ MICHELI, Silvia. "Violencia contra las mujeres. ¿Descifrando una realidad?" en: APONTE SÁNCHEZ, Elida y FEMENÍAS, M. Luísa. *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*, La Plata, Edulp, 2008. Sobre trabajo femenino en América Latina, también: AGUIRRE, Rosario y BATHYANY, Karina. *Trabajo, Género y ciudadanía en los países del Cono Sur*, Montevideo, Oficina Internacional del Trabajo-UdelaR, 2001; y *Uso del tiempo y trabajo no remunerado*, Montevideo, UNIFEM-UdelaR, 2005. PAUTASSI, Laura. *El cuidado como cuestión social*, Santiago de Chile, CEPAL-UNIFEM, 2007.

sótano a metros más allá, también clandestinamente, con otro personal), se deporta a las indocumentadas extranjeras, se *interroga* a las nativas por infringir las leyes laborales, se ponen bajo guarda judicial a los menores (por lo general en instituciones sabrepobladas y pensadas para delincuentes, no para pobres), se requisita la mercadería (que va a depósitos en los que permanece *en custodia* hasta remate judicial, años después, si es que no desaparecido lentamente, por *robo hormiga*), etc.

Como subraya Micheli, denunciar las condiciones laborales de opresión y exclusión como formas de violencia, en voz propia, es un derecho y una forma de resistencia activa que se traduce en la necesidad de reconocimiento como colectivo oprimido. Al denunciar, se exhiben ciertos modos de producción, explotación y sometimiento patriarcales. Pero, sobre todo, se ponen de manifiesto las redes de solidaridad activa entre mujeres, como modos de subsistencia: las mayores recogen los niños pequeños y los cuidan, las más jóvenes emigran para trabajar *en blanco*, enviando remesas de dinero a sus familias, las que denuncian suelen ocultarse luego por temor a represalias en las casas de otras mujeres. Ahora bien, para que esta solidaridad surja es necesario el previo reconocimiento de las propias potencialidades: es decir, es necesario el *empoderamiento* individual y colectivo del grupo. El documental que accedieron a realizar las mujeres que entrevistó Micheli constituyó, en ese sentido, una doble estrategia de denuncia y autoafirmación.

En general, los estudios sobre la realidad laboral de las mujeres en América Latina, además de reconocer *techos de cristal* y *pisos pegajosos*, reconocen las fuertes tensiones a las que la globalización está sometiendo a los trabajadores varones y mujeres en general, y a las mujeres en particular. La quiebra de la figura del varón-proveedor, además de lesionar la autoestima de los varones desempleados, deja al grupo

familiar a merced del trabajo peor pago de las mujeres. El índice de *jefas de hogar*, como señala Helen Safa, asciende de modo constante y sostenido y, en países como Puerto Rico, eso supone para la década del dos mil, que más de un sesenta por ciento de las mujeres estaba a cargo de hogar y por debajo de los índices de pobreza.³⁷ De cierto modo, la globalización está recomponiendo las relaciones de opresor-oprimido, en términos que sobrepasan las legislaciones laborales de los Estados, pensadas aún para empresas situadas territorialmente dentro de sus límites. El carácter transfronterizo de las maquilas pone a sus trabajadoras, más allá de las consabidas complicidades de los Estados, en una situación de indefensión debido al *vacío legal* sobre el que se fundan.

En todos los casos, el factor tiempo da cuenta de que tanto a los Estados como a las multinacionales les conviene tener tanta gente desempleada: aumenta la competencia, bajan los sueldos y las condiciones de trabajo. Como *recién venidas* al mercado de trabajo remunerado y como *trabajadoras generales* entrenadas en la dispersión de las actividades sin tiempo fijo de las tareas del hogar, las mujeres vienen a ser ahora las *trabajadoras* paradigmáticas del modelo laboral que se está imponiendo. El trabajo de la maquila casi funciona como una *prueba piloto*. A ambos extremos, quedan, por un lado, los pequeños grupos de poder hegemónico que cumplen con el modelo de *varón-triunfador-proveedor*; por el otro, los índices en aumento de ex-obreros y desempleados *perdedores*. En ese escenario, el papel de las mujeres vuelve a ser el del cuidado, la subsistencia y el *ser-para-otro*. Aunque en la maquila haya malos tratos, desigualdad económica, ausencia de condiciones laborales favorables para el desarrollo humano y retención de derechos, en general, y económicos, en particular,

³⁷ SAFA, Helen. "Globalización, desigualdad e incremento de los hogares encabezados por mujeres", en: FEMENÍAS, M. L. *Perfiles del feminismo ...* v. 3, Op. Cit. p. 67 y s.

todo lo cuál las mujeres denuncian crudamente, el momento actual ofrece pocas alternativas.

Es urgente por tanto echar mano de la imaginación global de las mujeres para general ofertas alternativas que, sin duda, irán de la mano de la sororidad y el anticonsumismo: el planeta mismo no soporta más explotación; nosotras tampoco.

5. Para no concluir

Quise perfilar sólo algunos aspectos del complejo panorama del feminismo en América Latina, cuyos logros no son homogéneos. Es decir, ni desde el punto de vista político-legal ni desde el punto de vista social el panorama latinoamericano es homogéneo, a pesar de sus solidaridades transfronterizas. Incluso en aquellos países cuya legislación es más equitativa, las deudas a nivel social son altas: las estructuras patriarcales de los respectivos estados están aún por desmontar incluyendo aquellos países con Presidentas a cargo. Para poder desvelar algunos problemas, he preferido precisar mi punto de mira como de un *saber situado*. Como contrapartida, apelé también a teorías que -en otro trabajo- denomine *trashumantes*. Intenté denunciar y apartarme de posiciones esencialistas, que constituyen a las mujeres de América Latina como un *Otro* ajeno o exótico. Situé teorías de algo grado de abstracción (y movilidad), en nuestros propios problemas, sin pretensiones ni de *objetividad* ni de *exclusividad* sino, más bien, para iluminar zonas precisas de los problemas que nos competen y que las mujeres latinoamericanas hemos venido abordando sistemáticamente por décadas. De ahí la importancia de distinguir lo social de lo político, y de profundizar, aún en los países de legislación más equitativa, en las estructuras sociales, los preconceptos y las prebendas

patriarcales que aún persisten. A modo de ejemplo, me extendí sobre algunas modelizaciones de la violencia contra las mujeres, sin pretensiones de agotar ni el problema ni sus múltiples posibilidades de análisis.